

BDNS (Identif.):

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios: Grupo Municipal PP

Segundo. Finalidad: Aportación municipal año 2018

Tercero. Bases reguladoras: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-20977>.

<https://oiac.gramenet.cat:10003/CercadorOIAc/fitxa.aspx?InglIdFitxa=15776&mode=a&lang=ca>

Cuarto. Importe: 6.825,92 euros

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes: Del 1 de enero hasta el 16 de febrero de 2018.

Santa Coloma de Gramenet, 30 de enero de 2018

La Alcaldesa

Núria Parlon Gil